

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37969** ÁVILA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Ávila

anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 807/2009 referente al concursado Nartex Building, S.L., con CIF N.º B-81575813 y domicilio social en Majadahonda (Madrid), C/ Mieses, n.º 2, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de febrero de 2011, a las 12:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ávila, 4 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100081379-1